



Resolución de concesión de plazas del Programa Erasmus SMS en la Universidad de Oxford (Máster y Doctorado). Curso 2021-22

Resolución de 11 de febrero de 2021 del Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad, por la que se publica el listado definitivo de beneficiarios de plaza dentro del Programa Erasmus+ (Acción KA1) SMS – Student Mobility for Studies Máster y Doctorado en la Universidad de Oxford. Curso 2021-22

Con fecha 14 de diciembre se publicó la convocatoria extraordinaria del Programa Erasmus+ (Acción KA 103) “SMS - Student Mobility for Studies” en la Universidad de Oxford (Máster y Doctorado). Curso 2021-22

De conformidad con lo establecido en el Artículo Cuarto y Sexto de la misma, se procedió a la comprobación de las solicitudes presentadas y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente; publicándose con fecha 18 de enero de 2021, el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, baremación provisional de los méritos y nota de participación de los/as solicitantes en función de la documentación obrante en el expediente.

Transcurrido el plazo de alegaciones, se publicó Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, baremación definitiva de los méritos de los solicitantes y nota de participación, propuesta de concesión de plazas Erasmus+, con fecha 2 de febrero de 2021.

Agotado el plazo previsto para presentar alegaciones al listado anterior y de conformidad con el Artículo 9 de la convocatoria, se adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN CONCESIÓN

SOLICITANTES CON PLAZA CONCEDIDA	
Apellidos, nombre	Nota Final
Cabrera Romero, Lucía	9,232
Ruíz Notario, Sara	9,06

Código Seguro de Verificación	VNTW3UQ76UTXE66TXRFTTFQPJA	Fecha y Hora	11/02/2021 13:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



SOLICITANTES LISTA DE ESPERA	
Apellidos, nombre	Nota Final
Sánchez Cotta, Agustín	5,936
Ramos Ordoñez, Mª del Carmen	5,92

SOLICITANTE EXCLUÍDO
Apellidos, nombre
Castellanos Quesada, Ángel Luis

Conforme lo establecido en el Artículo 10, el alumnado al que se le haya adjudicado una plaza deberá presentar, **obligatoriamente** a través de la Sede Electrónica de la UCO con el procedimiento establecido al efecto, el **Documento de Aceptación** desde el 15 al 19 de febrero de 2021.

La no aceptación de la plaza en el periodo establecido conlleva la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria, al considerar al interesado decaído en su derecho.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Córdoba, a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad, o través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Vicerrector de Acceso y Programas de Movilidad
(P.D. BOJA nº 211, de 31 de octubre de 2019, pág.201)

Código Seguro de Verificación	VNTW3UQ76UTXE66TXRFTTFQPJA	Fecha y Hora	11/02/2021 13:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

